



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. Nº 37
Res. Nº 21
Exp. Nº 1434/19 Leg. 1
Gestión Nº663995

Montevideo, 14 de abril de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este año 2019;

RESULTANDO: que por Acta Extr. Nº18, Resolución Nº20 de fecha 19/02/2020 se homologó el ordenamiento final resultante del mismo, a fojas 76;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana manifiesta que habiendo realizado la revisión de los reclamos por parte de los concursantes y consecuentemente rectificado el puntaje otorgado oportunamente, eleva nuevo ordenamiento que figura a fojas 80 y 81, a efectos de ser homologado;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones para realizar, sugiriendo proceder a la homologación de las mismas;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar el nuevo ordenamiento final resultante del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este año 2019, que luce a fojas 80 y 81, el que tendrá una vigencia de 3 años en cumplimiento del Art.16 del Estatuto del Funcionario No Docente.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

mm 31/03/20

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
17 ABR. 2020
20/4

2020-4-2020

RECIBIDO
21 ABR. 2020